

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ORCERA (JAÉN)

2020/4455 *Aprobación de la instrucción de la Cuenta General 2019.*

Anuncio

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión que tuvo lugar el día 9 de noviembre de 2020, ha informado favorablemente la Cuenta General del Ayuntamiento de Orcera, correspondiente al ejercicio 2019.

De conformidad con lo que dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL- y de la Regla 50 de la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local, se expone al público por término de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados pueden presentar reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas.

Orcera, a 09 de noviembre de 2020.- El Alcalde-Presidente, JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ LÓPEZ.